



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

### ASISTENTES

#### Presidenta

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

#### Vocales

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

#### Otros Asistentes

D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida, PP

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

#### Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,40 horas, la Sra. Presidenta, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de junio de 2018.

Se pospone se aprobación para posterior reunión.

**PUNTO SEGUNDO.-** Propuesta del Concejal de Urbanismo sobre bonificación en el ICIO de la licencia urbanística THU-LU n° 315/2018 a instancia de la mercantil ELPOZO Alimentación, S.A..

Toma la palabra Don Antonio J. Caja García que informa que en este caso concreto se plantean varias dudas sobre la interpretación de la normativa y la conveniencia o no de conceder esta bonificación. Plantea éste la posibilidad de que pueda solicitar informe la Tesorero Municipal para intentar aclarar este tema.

Don Bartolomé Valverde y Don Diego J. Águila muestran su conformidad con la petición de informe sobre este tema. A partir de aquí, se genera un intenso debate sobre el asunto.

Don Juan Romero dice no estar de acuerdo pues se está hablando de una obra provisional que está vinculada con otra que sí que tiene concedida la bonificación correspondiente. Además, su Grupo Municipal no está de acuerdo con este tipo de bonificaciones y van a votar en contra.

Dice Don Diego J. Águila que su Grupo Municipal considera necesario la emisión del informe de tesorería y una vez se cuente con éste se pronunciarán sobre el asunto.

Finalmente, dice Don Antonio J. Caja que se va a solicitar este informe y se unirán todos los Grupos unos minutos antes del Pleno para su análisis.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor, salvo IU-Verdes que vota en contra.

#### **PUNTO TERCERO.- Creación Listado de Calles (no va a Pleno)**

Dice el Sr. Concejral de Urbanismo que según lo aprobado en anteriores Plenos, se planteó la posibilidad de crear un listado de nombres de calles para utilizar cuando sea necesario. Por lo tanto, dice Don Antonio J. Caja que todos los Grupos Municipales aporten propuestas de nombres para incluir en este listado y a partir de ahí se generará una Propuesta que se elevará a Pleno.

#### **PUNTO CUARTO.- Moción del Partido Popular sobre la llegada de la alta velocidad en vía provisional.**

Toma la palabra Don Diego J. Águila que dice que debido al retraso en la llegada del AVE a nuestra Región, así como la falta de conexión con Andalucía, su Grupo Municipal considera necesario aprobar esta Moción.

Por parte de Ciudadanos, Doña Isabel Cava dice que su tienen una enmienda a esta Moción y da lectura a la misma.

Contesta Don Diego J. Águila que van a analizar el texto y ya se pronunciarán al respecto. Añade la Sra. Cava Pagán que el texto planteado por ellos, es el mismo que se aprobó por todos los Grupos en la Asamblea Regional.

Dice Don Juan Romero que del texto planteado por el PP, su Grupo Municipal solo está de acuerdo con el punto tercero de la parte dispositiva, por lo que van a votar en contra.

Por parte del Grupo Municipal PSOE, Don Antonio García dice que ellos están de acuerdo con el texto aprobado en la Asamblea Regional, pero no con texto planteado por el PP.

Se somete a dictamen y PP y Ciudadanos votan a favor; PSOE e IU-Verdes votan en contra.



**PUNTO QUINTO.- Moción de Partido Popular para apoyar y defender el Pacto Nacional del Agua.**

Toma la palabra Don Diego J. Águila que dice que esta Moción va encaminada a buscar una solución a una cuestión tan importante como es la del agua. Dice que los agricultores necesitan seguridad para defender y desarrollar su actividad y ahora hay que darle un impulso a este tema.

Por parte de Ciudadanos, dice la Sra. Cava Pagán que su Grupo Municipal está de acuerdo con el texto, salvo una pequeña referencia en el punto primero.

Don Juan Romero dice que su partido no ha apoyado este pacto y por lo tanto van a votar en contra.

Don Antonio J. Caja dice que con la modificación propuesta ellos están de acuerdo.

Se somete a dictamen y PSOE, PP e Ciudadanos votan a favor; IU-Verdes vota en contra.

**PUNTO SEXTO.- Moción IU-Verdes sobre locales de apuestas deportivas y ludopatías.**

Toma la palabra Don Juan Romero que dice se trata de una Moción que ya se trajo en anteriores Comisiones. Piden en su texto un plan de prevención contra ludopatías, así como la modificación del Plan General para poder controlar este tipo de establecimientos.

Doña Isabel Cava dice que la iniciativa es buena, pero que esta administración local carece de competencias en esta materia.

Don Diego J. Águila dice que su Grupo presentó una Moción similar y no se llevó a efecto. Añade Doña Ana Fernández que se retiró y que se volvería a presentar para el próximo Pleno. Pide ésta que se presenten de forma conjunta.

Tras un intenso debate en relación a la Moción presentada por el Partido Popular en anteriores Comisiones Informativas, dice Don Antonio J. Caja que él tiene dudas respecto a la capacidad municipal en la intervención a la hora de la concesión de este tipo de licencias. A nivel municipal, la licencia de la que se está hablando es una licencia genérica de café-bar con música, acompañada de una licencia de hacienda para la otra actividad de juego. Apunta también que se está debatiendo en la Asamblea Regional sobre esta asunto. Por lo tanto, no cree conveniente plantear una modificación del Plan General a pesar de estar de acuerdo con lo planteado en la Moción.

Dice la Sra. Alcaldesa que una reunión de alcaldes se ha planteado esta problemática común y de las peticiones de todos ellos. Lo principal es plantear el tema de las distancias a centros educativos, horarios, así como el número de licencias otorgadas.

Tras un intenso debate en esta materia, se plantea el modificar el texto de la Moción en el sentido de plantear la petición a la Asamblea Regional y el eliminar el punto segundo actual. Don Juan Romero acepta dicha modificación.

Apunta la Sra. Guevara Cava que es también importante manifestar que este municipio se están llevando a cabo campañas de concienciación en esta materia. Además dice que se va seguir adelante para el próximo curso.

Se somete a dictamen dicha Moción y todos los Grupos Municipales votan a favor, excepto PP que vota en contra.

**PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.**

En este punto, pregunta Don Bartolomé Valverde por qué no se está recogiendo la basura en el almacén de la Plaza de Abastos los sábados. Contesta la Sra. Navarro Guillermo que dice que este punto se recoge todos los días y se limpia todos los días. Además, dice que ella lo ha comprobado personalmente en alguna ocasión.

El nuevo Concejal, Don Francisco Navarro, asumiría Desarrollo Local y Empleo y Don Antonio J. Caja asumiría Industria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,



Fdo. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

